

mos que seria injusto inculpar á ninguno de los Opositores cuyos trabajos nos ocupan, por haber dado aquella interpretacion de un modo distinto de los demás.

Fijándonos, pues, en la disposicion de las habitaciones de los pensionistas agitados y sucios, haremos observar: 1.º que en los proyectos A y B los agitados están antes de los sucios, contra el principio sentado por los mejores Alienistas (n.º 8, III), verificándose lo contrario en el proyecto C; 2.º que en el proyecto A se colocan en el cuartel de agitados dos celdas acolchadas y tres de reclusion, además de las trece que corresponden á esta clase de Orates, destinadas aquellas á los furiosos, que no admite la clasificacion del Programa; 3.º que en el proyecto B se dan tan solo cuatro piezas á los agitados de segunda clase, en vez de las cinco que terminantemente fija el Programa, ó en vez de las seis que, segun se ha visto, vienen asignadas tácitamente en el mismo para los pensionistas de dicha clase; 4.º que en dichos proyectos A y B los agitados de 1.ª y 2.ª clase no tienen patios distintos, como deberían tenerlos, para que se verificase la completa separacion de las dos clases, como al parecer la ordena el Programa, circunstancia que ha dejado satisfecha el proyecto C; 5.º que faltando tambien en punto á piezas de las viviendas al propio precepto, se dan en el proyecto B solo tres piezas á los sucios de 1.ª y 2.ª clase, cuando debian tener á lo menos cinco como los agitados de 2.ª clase, ya que el Programa no dice á cual de las clases de estos últimos deben igualarse las habitaciones de los sucios; y 6.º que en el proyecto C se han puesto dos habitaciones para sucios de 1.ª clase y cinco para sucios de 2.ª, dándoles siete piezas á las primeras y seis á las últimas, en vez de hacerlas iguales como lo ordena el Programa; y que se han puesto además diez viviendas para agitados de 2.ª clase y tres para los de 1.ª, con las seis y siete piezas que respectivamente las corresponden, conforme á lo dispuesto en aquel documento.

IV. *Cuatro gabinetes separados para baños.*—El proyecto A compone esta dependencia de cuatro baños separados, pero contiguos y una sala, y nos parece bien; el proyecto C hace lo mismo, añadiendo á dichas piezas un cuarto para las afusiones, otro para guardarropa y un tercero para calefactorio, todos indispensables, si se quiere buscar el mayor ahorro en el combustible y la máxima simplificacion en el servicio. El proyecto B pone los cuatro baños, pero diseminados por el cuartel, como en los baños de los pensionistas tranquilos, y por consiguiente tropieza con los inconvenientes antes apuntados (n.º 23, IX).

V. *Sala de reunion con un cuarto para los vigilantes cerca.*—El proyecto A da á esta sala 42'5 X 6'5, esto es, una extension algo exagerada para tan pocos Orates. El proyecto B emplea para esta sala y la de lectura, no pedida en el Programa, cuatro piezas que juntas miden la exagerada superficie de 44'0 X 6'0 es decir, 264 metros cuadrados. El proyecto C da á la misma sala la admisible superficie de 8'0 X 7'30, ó sean 58'4 metros cuadrados. Los proyectos A y C ponen el cuarto del vigilante

cerca de dicha sala, pero el proyecto B lo pone en dos salas, pero sin puerta que comunique con estas.

DEPARTAMENTO DE MUGERES PENSIONISTAS.

XX.

Cuartel de pensionistas tranquilas.

25. Debiendo ser este cuartel enteramente igual al de los pensionistas tranquilos, con la sola diferencia de convertir en sala de labor la que en el cuartel de hombres se destina á billar y á juegos licitos, y de suprimir el gabinete de lectura (no sabemos porqué), diremos en general que las ventajas é inconvenientes que hemos apuntado para las varias dependencias del cuartel de pensionistas tranquilos, se hallan repetidos en las dependencias respectivas del cuartel congénere de Mugeres pensionistas.

XXI.

Cuartel de pensionistas agitadas y sucias.

26. Por las razones dadas en el párrafo anterior, dejamos de ocuparnos particularmente del *cuartel de pensionistas agitadas y sucias*.

DEPARTAMENTO DE POBRES, HOMBRES Y MUGERES.

XXII.

Cuartel de pobres tranquilos.

27. En los cuarteles de pobres tranquilos de uno y otro sexo, habrá: 1.º un recibimiento; 2.º un locutorio; 3.º dormitorios capaces para 12, 8, 6 y 4 acogidos y algunos para un acogido solo: las camas distarán por lo menos seis pies (1'674 metros) una de otra; 4.º habitaciones para los vigilantes, próximas á los dormitorios de los enfermos para que puedan permanecer en ellas de dia y de noche, y ejercer desde las mismas una completa vigilancia; 5.º una ó mas salas de aseo. 6.º un refectorio; 7.º una sala para escuela; 8.º salas de trabajo ó labor; 9.º una sala de reunion; 10.º una enfermeria compuesta de dos salas, una de 20 camas para los enfermos de medicina y otra de 10 camas para los enfermos de cirugía; 11.º un gabinete contiguo para el Médico; 12.º otro con buenas luces para operaciones quirúrgicas; 13.º dos cuartos para el practicante y el vigilante de guardia; 14.º ocho cuartos para baños.

I. *Recibimiento*.—El proyecto A pone portería á este cuartel, y el Programa no la pide; su recibimiento es regular. También está conforme el recibimiento del proyecto B y en el C hace las veces de esta pieza el recibimiento del Departamento.

II. *Locutorio*.—Conforme en los proyectos A y C; dos locutorios, (esto es, uno de sobra), con su verja ó barrera inadmisibile en el proyecto B.

III. *Dormitorios capaces para 12, 8, 6 y 4 acogidos y algunos para un acogido solo; las camas distarán por lo menos 6 pies (1'671 metros) una de otra*.—Satisfacer á todas las condiciones que la higiene y el buen servicio reclaman para los dormitorios comunes, es un problema de los más difíciles á la par que más importantes, de cuantos comprende la composicion de un Manicomio; por esto vamos á ocuparnos de su resolucion, con todos los detalles necesarios. Dicho problema comprende: 1.º la forma ó figura del dormitorio; 2.º la distancia que debe separar dos camas inmediatas; 3.º el pasillo que debe mediar entre dos filas de camas; 4.º la altura del dormitorio; 5.º los medios de ventilacion con qué se cuenta; 6.º la capacidad relativa al número de camas del dormitorio; 7.º la situacion respectiva entre dos dormitorios contiguos; y 8.º su emplazamiento respecto á los pisos del Manicomio.

1.º Es evidente que la figura que más se presta á la colocacion de las camas de un dormitorio, á su iluminacion y ventilacion, es la cuadrada ó rectangular, con ventanas en sus paredes laterales, que se correspondan, enteramente aisladas estas últimas ó por lo menos una de ellas, para que la luz y el aire entren directamente y sin embarazo. Los dormitorios de los proyectos A y C cumplen con dicha figura y aislamiento, y los del proyecto B tienen la figura rectangular, pero no el aislamiento exigido, pues, como se ha dicho, las crugias donde aquellas se hallan, están rodeadas por dos líneas de pórticos, que se oponen al paso directo del aire y luz que deben penetrar en la dependencia que nos ocupa.

2.º La distancia que debe separar dos camas inmediatas está fijada en 1'671 metros (6 pies) por el Programa y por consiguiente no debemos discutirla. Bastará observar: que en el proyecto A esta distancia en el dormitorio de 12 camas, es de 2'0, esto es, 0'329 mas de lo pedido; en el proyecto B (detalle del dormitorio de 12 camas), hay 4 camas en dos entrepaños que se tocan dos á dos, contra la prescripcion médica, otras 4 arrimadas á los testers de la sala, contra la higiene, y las restantes enteramente aisladas y separadas unas de otras de 2'12, mucho mas de lo necesario; en el proyecto C la distancia entre dos camas contiguas es de 1'70, esto es, 0'029 mas que la pedida en el Programa, las camas de los testers distan de los mismos por lo menos 0'30 y por lo general 2'20 y la cabecera de todas ellas está separada 0'20 de la pared, como está establecido en el acreditado Asilo de Auxerre, construido segun el Programa del célebre alienista Girard, Director facultativo del mismo. Por lo que respecta á los dormitorios de 8, 6 y 4 camas, en el proyecto A, la distancia

entre dos camas próximas es de 2'0, como para el de 12 camas; en el proyecto B no es fácil decirlo, porque el dormitorio de 12 Orates es igual al de 8, y en el proyecto C dicha distancia es la misma para todos los dormitorios, es decir, de 1'70 como para el de doce.

3.º La longitud de una cama, inclusa su cabecera, es de 2'0 y por lo mismo se necesitan 4 metros para las dos filas; y como los dormitorios de los proyectos A, B y C tienen de ancho respectivamente 6'30, 6'48 y 7'30, resulta que el pasillo de los dormitorios de A es de 2'5, de los de B de 2'48 y de los de C de 3'30; siendo á nuestro entender preferible el último ancho, por acercarse mas al pasillo de 4 metros que con razon tienen establecido Girard y Parchappe en sus proyectos y escritos.

4.º La altura libre de los dormitorios en los proyectos A, B y C hemos visto antes (n.º 23, III) que era respectivamente de 3'52, 5'72 y 5'12, inferior de mucho la 4.ª á la de 5'00 que establece Guislain para sus dormitorios, cuya latitud de 6'50 es la adoptada por el proyecto A, y superior las otras dos á dicha medida. En nuestro concepto, el proyecto B se ha visto obligado á llevar la altura del plan-terreno á los 6'0 metros, incluso el espesor del techo, por respetos á la faustosa decoracion de sus frentes y de su Salon de recepciones y de Juntas, por lo cual no le fuera posible disminuir dicha altura, sin cambiar radicalmente aquella decoracion; pero el proyecto C podria bajarla á 4'62 metros libres ó á 5'0, incluso el espesor del techo, sin cambiar en nada la disposicion exterior é interior del Asilo, si así lo exigiese la crudeza del clima de esta Côte en sus extremidades termométricas recorridas anualmente.

5.º El proyecto A no ofrece en sus dibujos ningun medio de ventilacion natural para los dormitorios; habla sí en su *Memoria* de aplicar la ventilacion artificial ó forzada por uno de los medios aplicados hoy dia en los Establecimientos públicos. El proyecto B deja entrever en la explicacion de su planta baja que trata de apelar tambien á la aereacion artificial. El proyecto C se decide por la *aereacion natural*, y á nuestro entender acertadamente, á cuyo efecto dibuja ó aplica á los dormitorios el *balcon-ventana* de Guislain y á los techos los *ventiladores de compuerta*, usados con ventaja en el Manicomio panóptico de Génova.

6.º El dormitorio de 13 camas (12 Orates y su asistente) en el proyecto A tiene de capacidad $20'0 \times 6'5 \times 3'52 = 459'6$ metros cúbicos; y rebajando $13 \times 1'80$ (Parchappe, pág. 135) = $23'4$ metros cúbicos por el cuerpo, cama y ropa de los Orates, quedan 436'2 metros cúbicos libres para estos últimos, ó sean 33'6 metros cúbicos para consumir en las 9 horas de estancia en el dormitorio; resultando por hora 3'73 metros cúbicos, que es *menos de los dos tercios* de la cantidad de aire que los Higienistas asignan por hora y por individuo como un mínimo, mas abajo del cual no se hallan las buenas condiciones de salubridad apetecibles. En el mismo proyecto A el dormitorio para 6 Orates y el asistente mide $10'0 \times 6'5 \times 3'52 = 228'80$ metros cúbicos; y rebajando $7 \times 1'80 = 12'6$ metros cúbicos por los cuerpos, camas y ropas, quedan 216'2 metros cúbicos li-

bres, ó sean 30'89 por individuo ó bien 3'43 por persona y por hora, cantidad de aire todavía menor que para el otro dormitorio, lo que no es admisible.

El dormitorio de 12 camas en el proyecto B mide $16'0 \times 6'5 \times 5'72 = 594'88$ metros cúbicos; y descontando por el cuerpo, cama y ropa de los Orates $12 \times 1'8 = 21'6$ metros cúbicos, quedan $573'28$ metros cúbicos libres, ó sean $5'34$ metros cúbicos por loco y por hora, esto es, algo menos que el mínimo exigido por los Higienistas. El dormitorio de 8 Orates tiene igual capacidad que el de 12, lo que es en sí mismo un contradictorio; y como de su capacidad absoluta $594'88$ se han de descontar solo $8 \times 1'8 = 14'4$, resulta: que los $580'48$ metros cúbicos dan por individuo y por hora $8'06$ metros cúbicos, esto es, mas de lo necesario y $2'75$ metros cúbicos mas por hora que al individuo del dormitorio de 12 camas. El dormitorio de 6 camas, en el mismo proyecto B mide $8'0 \times 6'5 \times 5'72 = 297'44$ metros cúbicos, que rebajados los $6 \times 1'8 = 10'8$, quedan $286'64$ ó sean $3'98$ metros cúbicos por individuo y por hora, que es *menos de los dos tercios* del mínimo asignado.

En el proyecto C, de las capacidades de los dormitorios de 12, 10, 8, 6 y 4 camas, continuadas en un cuadro de su Memoria, deben rebajarse los volúmenes correspondientes al cuerpo, cama y ropa de los Orates, lo que no lo ha verificado su autor; y entonces dichas capacidades se convierten respectivamente en metros cúbicos: $664'09$, $574'22$, $475'11$, $406'19$ y $308'16$ que dan por individuo y por hora, á saber:

| | |
|--|------|
| En dormitorio de 12 camas, metros cúbicos. | 6'12 |
| En id. de 10 id. » » | 6'34 |
| En id. de 8 id. » » | 6'48 |
| En id. de 6 id. » » | 7'52 |
| En id. de 4 id. » » | 8'56 |

Resultados muy distintos los dos últimos de los que trae la Memoria, por haberse dividido por 6 y por 4 los volúmenes $69'49$ y $78'84$ que corresponden al individuo en los dormitorios de 6 y 4 camas, en vez de partir aquellos números ambos por 9, para tener lo que tocaba por hora al mismo individuo.

De esta discusion resulta: que de los tres proyectos que examinamos, solo el C, es el que ha dado á los dormitorios de los enajenados pobres la capacidad que les corresponde, y esto aun sin contar con los medios de aereacion natural que propone en sus dibujos y explica en su Memoria.

7.º Parchappe, pág. 158, establece con razon que entre dos dormitorios haya siempre una pieza; y este precepto ha quedado enteramente olvidado en el proyecto A, el cual coloca á continuacion unos de otros los dormitorios, situando dentro de los mismos el cuarto de los vigilantes ó asistentes, lo que á más de afean por completo la estancia en que se halla *enclavado* dicho cuarto, ofrecería serios inconvenientes en algunos casos. En el proyecto B se colocan entre dos dormitorios los lavatorios de los Orates que han de ocupar los primeros, pero entonces no se sabe don-

de han de colocarse los asistentes, si no se acude al detalle de un dormitorio dibujado á parte, que por cierto no se amolda muy bien á la planta general del edificio. En el proyecto C se ha satisfecho á la prescripcion de Parchappe, poniendo entre dos dormitorios el cuarto y salita del vigilante de uno de ellos, que en casos dados, podrá serlo tambien de los dos dormitorios expresados.

8.º Los dormitorios de los tranquilos, de los niños y ancianos y de los detenidos judicialmente, no sucios ni agitados, deberian hallarse todos en el piso alto; pero este precepto no lo ha podido cumplir ninguno de los tres proyectos que nos ocupan, por no dar á la planta una extension extraordinariamente grande. Los proyectos A y C han convenido en distribuir los pensionistas tranquilos, los tranquilos pobres y los niños y ancianos tambien pobres, entre los pisos bajo y alto; y han colocado exclusivamente en piso bajo, los detenidos judicialmente y los agitados y sucios pensionistas y pobres, lo cual nos parece acertado. El proyecto B ha puesto tambien en piso bajo los agitados y sucios pensionistas y pobres, los niños y ancianos, los pobres y pensionistas tranquilos de 4.ª clase, y ha reservado el primer piso para los pensionistas tranquilos de 2.ª clase, mientras que debia haber destinado este piso á los pensionistas de 4.ª, por corresponder á ella las habitaciones mas importantes del Asilo. La distribucion de los detenidos judicialmente entre los dos pisos, nos parece innecesaria, (y aun mal entendida del modo que está hecha), tratándose de un cuartel que solo ha de dar albergue á diez enagenados.

IV. *Habitaciones para los vigilantes próximas á los dormitorios de los enfermos.*—Segun se ha dicho ya, el proyecto A tiene esta habitacion en cuerpo saliente dentro de los dormitorios, lo que además de afear el aspecto de estos, puede colocar en situacion crítica al vigilante, cuando ocurra un complot entre los habitantes del dormitorio, como mas de una vez ha ocurrido. A más de estos dos capitales defectos, hallamos en la habitacion que nos ocupa el de ser demasiado pequeña para permanecer en ella de dia y de noche, el vigilante y el otro no menos grave de no ser posible establecer en la misma la ventilacion directa exterior, por dar dentro del dormitorio de los Orates tres de las paredes de dicha habitacion. Los proyectos B y C, el primero en parte y el segundo totalmente, han cumplido con el precepto de Parchappe, que lo es tambien del Programa del Concurso.

V. *Una ó mas salas de aseo.*—Los tres proyectos tienen las salas de aseo convenientes.

VI. *Un refectorio.*—En este refectorio han de caber 86 acogidos mas los vigilantes correspondientes, esto es, unos 92 comensales. Suponiendo dos mesas paralelas al eje longitudinal de la pieza, de un metro de ancho, cuatro líneas de bancos de 0'40, separadas 0'10 del borde de la mesa, compondrán un total de 4'0, y dejarán un pasillo intermedio de 2'50, 2'48 y 3'30 en los proyectos A, B y C, siendo el último el que mas se aproxima á los pasillos de los refectorios de los Manicomios modernos.

Ahora si se deja un pasillo de 2'0 en los extremos de dichas mesas y se admite una latitud de 0'70 para cada Orate, los 22 que contendrá cada banco (se suponen 2 vigilantes en los testers y uno en el centro de cada mesa), ocuparán una longitud de 45'40, la cual unida á los 5'0 de los pasillos y asientos de los testers darán 20'40 para la longitud del refectorio; demostrando que esta pieza es lo que debe ser en el proyecto A, excesivamente pequeña en el B (tiene solo 12'0) y con un exceso de 3'60 en el proyecto C, que podrá servir para colocar en armarios la ropa de mesa, como los tiene algun Manicomio de los que no son conocidos.

VII. *Sala para escuela.*—Los tres proyectos tienen esta pieza con buenas condiciones de capacidad, siendo mejor entendidas las de los proyectos A y C que la del B, en lo tocante á las luces y ventilacion.

VIII. *Salas de trabajo ó labor.*—Las tienen conformes los tres proyectos que examinamos.

IX. *Sala de reunion.*—Los proyectos A y C tienen esta pieza con buenas condiciones de luz y ventilacion, pero el primero la tiene desmesuradamente grande; pues mide 40'0 X 6'20; el proyecto B hace servir de sala de reunion á uno de los locutorios, lo que es defectuoso y contra el Programa.

X. *Una enfermería compuesta de una sala de medicina para 20 enfermos y otra de cirugía para otros diez.*—La 1.^a sala tiene en el proyecto A 22'50 de largo y 6'50 de ancho; los 10 enfermos de cada lado ocupan, á saber: 10'0 con las camas y por lo menos 10 X 4'674 = 46'74 con los espacios interpuestos entre ellas; total 26'74, lo cual prueba que dicha sala no es capaz, en cuanto á su longitud, para el objeto á que se la destina. Tampoco lo es respecto á la cantidad de aire que necesitan los enfermos que han de permanecer en ella durante todo el dia, pues siendo su capacidad de 22'50 X 6'50 X 3'52 = 514'80 ó 474'80 metros cúbicos libres, descontando los 40 metros por el volúmen de los cuerpos, camas y muebles de la sala; y no contando mas que con las 9 horas de la noche, por considerar que durante el dia podrá sacarse auxilio de la aereacion natural ó artificial, se tiene por enfermo y por hora la capacidad de 2'64 metros cúbicos, esto es, *menos de la mitad* de la que corresponde á un cuerpo sano. Y si á estos dos notabilísimos defectos, se añaden los de no ser posible distribuir las camas por lo menos á la mínima distancia señalada para los dormitorios del Programa, por no permitirlo la *cuadrícula* de 4 metros adoptada en el proyecto, de ser demasiado angosto para una sala de enfermos el pasillo de 2'5 metros, dejado entre los pies de las camas, y de tener que servir de paso dicha sala para ir á la contigua de cirugía y á la de operaciones inmediata á esta, se verá desde luego: que en una pieza de tanta importancia higiénica, se han perdido completamente de vista los mas simples principios que rigen en la construccion de los Hospitales. En punto á la sala de cirugía, que ha de contener 10 enfermos, esto es 5 por cada lado, su longitud de 44 metros es suficiente, pero tiene los demás notables defectos que hemos encontrado para la otra

sala de medicina, pues su espacio libre de 300'32 metros cúbicos da por enfermo y por hora de las 9 de la noche, solo 3'337 metros cúbicos, su cuadrícula de 4 metros no permite la distribucion de camas en los entrepaños, su pasillo de 2'50 es angosto, y sirve de paso para llegar á la sala de operaciones.

La sala de 20 enfermos de medicina dibujada en el proyecto B tiene en concepto nuestro los notables defectos siguientes: 1.º se halla situada en plan-terreno, cuando correspondia colocarla en el piso alto, por ser en él mas puro el aire, mas fácil la ventilacion y mas alegres las vistas para los enfermos convalecientes; 2.º situada dicha sala entre dos pórticos, carece de luz directa y su ventilacion es difícil; 3.º su contiguidad con el patio y pórtico que de dia han de ocupar los Orates, la hace poco á propósito para disfrutar de la quietud que tanto interesa á los enfermos; 4.º su longitud de 46 metros, igual á la de la sala de cirugía, destinada á 10 enfermos, es extremadamente insuficiente, pues hemos visto que por mínimo habia de ser de 26'74 metros; 5.º la capacidad libre de aquella sala es de $46'0 \times 6'5 \times 5'72 = 20 \times 2'0 = 554'88$ metros cúbicos, que da por hora y por individuo (contando solo con las 9 horas de noche) 3'083 metros cúbicos de aire, esto es, *la mitad* de lo que necesita un hombre sano; 6.º la distribucion de camas en los entrepaños es imposible, por tener que distar una de otra por lo menos 4'674 metros, y haberse adoptado la cuadrícula de 4 metros en la composicion del proyecto; 7.º y último, el pasillo entre los pies de las camas es de 2'50 y por lo mismo demasiado angosto, como lo hemos notado respecto al proyecto A. En cuanto á la sala de cirugía, cuya capacidad libre es de 574'88 metros cúbicos, hallamos: 1.º que la capacidad de 6'388 metros cúbicos por individuo y por hora durante la noche, suficiente para el hombre sano, no lo es para el enfermo que ha de permanecer tambien de dia en la pieza en que duerme; 2.º que la longitud de 46'0 metros para la sala en cuestion, con 4 aberturas y 3 entrepaños en cada lado, tampoco se presta á una buena colocacion de las camas; 3.º que tampoco es admisible la anchura de 2'5 metros del pasillo dejado entre los pies de estas; y 4.º que los tres defectos primeros notados en la sala de medicina, se repiten en la de cirugía que nos ocupa.

En el proyecto C la sala de medicina mide $30'40 \times 7'40 \times 4'90 = 1102'304$ metros cúbicos ó 4062'304 metros cúbicos libres, despues de rebajados los 40 por los cuerpos, camas y muebles de los enfermos; de suerte, que toca á cada uno de estos por hora 5'904 metros cúbicos de aire, en vez de los 41'57 metros cúbicos que por error de cálculo apunta la Memoria esplicativa del proyecto en cuestion. Así dicha cantidad de aire, es próximamente la que necesita el hombre en estado de salud, y fuera sin duda insuficiente, como lo hemos hecho notar respecto al proyecto B, si el autor del proyecto C no hubiese apelado á los medios de ventilacion artificial que señala en sus dibujos y menciona en su Memoria al hablar de los dormitorios en general. Por lo que respe-

ta á las demás circunstancias que deben acompañar á una buena sala de enfermos, las hemos creído ver todas en la enfermería del trabajo que censuramos, excusándonos de tratar particularmente de la sala de cirugía, por corresponderle tambien todo lo que hemos apuntado respecto á la de medicina.

Por último, creemos acertado, por lo necesario, el pensamiento que se nota en el proyecto C, de adicionar esta dependencia con dos salas particulares para 6 sirvientes y 8 vigilantes enfermos, un cuarto para un enfermo de peligro, otro para un Enfermero y una pieza de baño contigua á dichas salas, pues no es regular que en las enfermedades comunes se mezclen con los locos los que tienen sano su cérebro.

XI. *Un gabinete contiguo para el Médico.*—Los tres proyectos tienen este gabinete, compuesto de una sola pieza en los A y B y de tres piezas en el C, esto es, gabinete propiamente dicho, estudio y baño.

XII. *Un gabinete con buenas luces para operaciones quirúrgicas.*—Tambien tienen los tres proyectos esta pieza, con las condiciones del Programa los A y C y con escasez de luz el B. Además, el proyecto C tiene anejos al gabinete en cuestion, un cuarto para colocar á un recién operado y una pieza para guardar los instrumentos y aparatos quirúrgicos empleados en las operaciones de que se trata, cuyas accesorias nos parecen convenientes.

XIII. *Dos cuartos para el practicante y el vigilante de guardia.*—Los proyectos A y C tienen estos cuartos; el B, carece de ellos. Además, como en el proyecto C el cuarto del vigilante se halla entre las dos salas de medicina y cirugía, segun el principio de la separacion de los dormitorios contiguos (pág. 46), nos parece mas acertada la colocacion de dicho cuarto en el proyecto C que en el A, que no hacer mediar espacio alguno entre aquellas dos salas. En el proyecto B este espacio es de 48'0 metros, es decir, se tienen en él *dos enfermerías* de una sala cada una, en vez de *una enfermería* compuesta de dos salas, como lo dispone el Programa.

XIV. *Ocho cuartos para baños.*—El proyecto A solo pone baños en los números 5 y 8 de la division E de su planta alta; el proyecto B los disemina por varios sitios de la parte de crugia destinada á Enfermería, lo que hemos visto ya que es un defecto; el proyecto C los coloca en dos filas, con un corredor intermedio, y tres piezas en su extremo para habitacion del bañista, calefactorio y cocina de tisanas, caldos, etc., que nos parecen sumamente necesarias. El proyecto A tiene solo la última y el B carece de todas ellas.

XXIII.

Cuartel de agitados y sucios pobres.

28. Lo mismo en una que en otra Seccion, habrá: 1.º *un recibimien-*

to; 2.º un locutorio; 3.º veinte células para los agitados ó furiosos, compuestas cada una de sala y alcoba, de forma que puedan los vigilantes observar fácilmente el interior de ellas; 4.º diez células para los sucios, compuestas tambien de sala y alcoba, y separadas lo posible de las veinte primeras; 5.º habitaciones de los vigilantes, desde las cuales puedan observar á los enfermos sin que estos se aperciban; 6.º una sala de ascó; 7.º otra de reunion; 8.º otra para trabajo ó labor; y 9.º cuartos para baños en igual número que en el cuartel de tranquilos.

I. *Recibimiento.*—El proyecto A tiene un vestíbulo (n.º 4 de la division I de la planta baja), no pedido en el Programa; el recibimiento n.º 2 está conforme. El proyecto B tiene el recibimiento abierto por sus extremos y sirve de paso: dos inconvenientes que hacen inadmisibile esta pieza; el proyecto C tiene la propia pieza con buenas condiciones.

II. *Locutorio.* El Programa pide que las células de los sucios, estén separadas lo posible de las de los agitados, circunstancia que hace suponer que el locutorio que se exige para el cuartel que nos ocupa, no ha de ser comun á las dos clases de Orates que deben habitarle. Por este motivo, sin duda, habrán comprendido dos locutorios en este cuartel los proyectos B y C, uno para los agitados y otro para los sucios, colocados en el ingreso de cada subdivision en el proyecto C y á los dos lados del recibimiento del cuartel en el B (*), siendo preferible la primera disposicion á la última, porque esta obliga á mezclarse las dos clases de enagenados á su paso al locutorio respectivo. El proyecto A tiene un solo locutorio para dichas dos clases de locos, y como una y otra clase pueden llegar á él separadamente, destinando horas distintas para asistir á dicha pieza, desaparece el inconveniente que ofrece la disposicion del proyecto B.

III. *Veinte células para los agitados ó furiosos, compuestas etc.*—El proyecto A tiene estas células ó mejor celdillas, aposentos ó estancias compuestas de sala y dormitorio, esto es, dos piezas, en vez de una sala compuesta de sala y alcoba, mas fácil de vigilar que las dos piezas anteriores; entre dichas celdillas hay una de *acolchada* y otras tres de *reclusion*, que debieran ser excedentes á las veinte pedidas en el Programa, pues aquellas solo sirven temporalmente ó en casos excepcionales, fuera de los cuales las veinte estancias últimas deben estar todas ocupadas, sin poder destinar al oficio de ellas las cuatro compuestas solo de una pieza, en vez de constar de sala y alcoba, como las pide el referido Programa. En los proyectos B y C dichas veinte celdillas tienen la sala y alcoba que pide este documento, y facilita su vigilancia el corredor que da entrada á todas ellas, á la par que la ventana de la alcoba que abre hácia el pórtico exterior ó paseo cubierto de los agitados. Se nota además en el proyecto C, que diez de las estancias que nos ocupan tienen la doble puerta y la ventanilla que recomiendan para las estancias de los locos extraor-

(*) Tambien tienen estos locutorios la reprobada verja de costumbre.

dinariamente agitados, ó mejor para los *furiosos*, los escritores alienistas de mas nota, y cuyo importante uso es bien conocido y estimado en los Manicomios donde aquella disposicion se halla adoptada.

IV. *Diez células para los sucios, compuestas tambien de sala y alcoba y separadas lo posible de las veinte primeras.*—En el proyecto A se componen tambien estas celdillas de sala y dormitorio, esto es, de dos piezas, contra la prescripcion del Programa, que quiere una sola pieza compuesta de sala y alcoba. La separacion de estas 10 celdillas de las otras 20, la verifica el proyecto con una simple pared de cerca, lo cual tampoco satisface á la otra exigencia de estar *separadas lo posible* las dos clases de Orates. En los proyectos B y C el Programa se halla cumplidamente satisfecho, á parte de que en el proyecto B, lo mismo que en el A, se han puesto los sucios á *continuacion* de los agitados, siendo así que estos debían haberse colocado en último término, como lo hemos dicho ya en otro lugar (pág. 19) y lo ha verificado el proyecto C.

V. *Habitaciones de los vigilantes, desde los cuales pueden observar á los enfermos sin que estos se aperciban.*—Los proyectos A y C tienen estas dependencias, pero en el último se facilita la observacion que reclama el Programa por el sencillo medio que explica la respectiva Memoria, circunstancia que dista mucho de poderse cumplir en igual grado, con la disposicion adoptada en el proyecto A. En cuanto al proyecto B, no hemos sabido hallar en él las habitaciones que acaban de ocuparnos.

VI. *Una sala de aseo.*—El proyecto A tiene una sala de aseo para todo el cuartel; el proyecto B dos salas de aseo ó lavatorios de 6'0 X 8'0 para los sucios y otras dos piezas iguales para los agitados: se comprende desde luego que para asearse 40 y 20 acogidos respectivamente, las superficies adoptadas son extremadamente excesivas. El proyecto C tiene una sala de aseo de 4'0 X 7'3 para los sucios y otra de 8'0 X 7'30 para los agitados, cuyas superficies nos parecen proporcionadas al uso y clase de enfermos á que respectivamente se las destina.

VII. *Una sala de reunion.*—Los proyectos A y B ponen para los sucios y agitados una sola pieza de reunion, lo que es contrario á la mayor separacion posible que se exige entré las dos clases de enfermos; el proyecto C, mas conforme con esta justa prescripcion, da á los sucios una sala de reunion de 4'0 X 7'30 y otra á los agitados de 8'0 X 7'30, que nos parecen tambien proporcionadas á las clases de enfermos á que se destinan.

VIII. *Una sala para trabajo ó labor.*—Tambien los proyectos A y B destinan una sola pieza á este oficio, y con ello imposibilitan la *separacion* que reclama el Programa para las dos clases de enfermos; el proyecto C atiende á esta reclamacion, con dar á los sucios una sala de trabajo ó labor y á los agitados otra. El proyecto A cuenta además con un rectorio para los enfermos del cuartel, es decir, para los sucios agitados reunidos, pieza que fundadamente no comprende el Programa, porque en ningun Manicomio del Mundo, que sepamos nosotros, comen juntos

los agitados verdaderamente tales, y pieza que fácilmente puede suplirse tocante á los sucios, dedicando á comedor la sala de reunion, como así se halla establecido en algunos de los Manicomios que nos son conocidos. Por todas estas razones, aprobamos que los proyectos B y C, no hayan contado con el refectorio, entre las piezas comunes de su respectivo cuartel de agitados y sucios, piezas que nos parecen mejor situadas en dichos proyectos que en el A, pues es mas propio y desahogado el pórtico que sirve de comunicacion á las primeras, que el estrecho y obscuro corredor de 2'20 que media entre las últimas ó sean del proyecto A.

IX. *Ocho cuartos para baños.*—El proyecto B, como de costumbre, tiene diseminados los ocho cuartos de baños, en contra de la economía del combustible y de la sencillez y puntualidad del servicio; los proyectos A y C los tienen como en el cuartel de tranquilos pobres, con la adición de un cuarto con cama en el primero y las de un baño medicinal, cuarto para las afusiones, sala de espera y calefactorio en el último, piezas todas esenciales para el buen servicio de aquella importante dependencia.

XXIV.

Cuartel de niños y ancianos tranquilos.

29 *Habrà en este cuartel las mismas dependencias que en el de adultos tranquilos, acomodadas al menor número de enfermos que contienen. Se compondrà pues, de las piezas siguientes: 1.º recibimiento; 2.º locutorio; 3.º dormitorios; 4.º habitaciones para los vigilantes; 5.º salas de aseo; 6.º refectorio; 7.º escuela; 8.º sala de trabajo; 9.º sala de reunion; 10.º baños (*).*

I. *Recibimiento.*—El proyecto A tiene un vestibulo no pedido en el Programa, y para llegar á él se han de atravesar la sala de reunion, el refectorio y un corredor obscuro de 30'0 metros de longitud y 1'40 de latitud, *defectos de composicion*, que no pueden admitirse en un edificio de tanta importancia como el que nos ocupa. En punto al recibimiento nos parece conforme, como nos lo parece tambien el del proyecto C, no pudiendo decir otro tanto respecto al B, por no haberlo puesto en la distribucion de su planta.

II. *Locutorio.*—Esta pieza tiene dos metros de latitud en el proyecto A y es por consiguiente demasiado estrecha; en el proyecto B tiene la verja acostumbrada, y es por lo mismo defectuosa por este motivo; en el proyecto C el locutorio mide 7'3 X 8'0 y su situacion es acertada.

III. *Dormitorios.*—El proyecto A coloca acertadamente en el piso alto todos los dormitorios del cuartel, pero se notan en ellos iguales defectos á los que hemos atribuido á los dormitorios del cuartel de tranquilos pobres;

(*) No ponemos en esta enumeracion los núm. 10, 11, 12 y 13 del cuartel de pobres tranquilos, por cuanto la *Enfermeria y sus anejos* sirven tambien en todos los Asilos para los niños y ancianos.

acompañan á dichos dormitorios los cuartos de los vigilantes y cuatro estancias individuales, para otros tantos Orates, lo que es tambien acertado. El proyecto B, además de separarse del Programa, formando un cuartel para los niños y otro para las ancianos, como ya lo hemos notado, se olvida de los cuartos de los vigilantes que deben acompañar á los dormitorios, no toma en cuenta que los Orates del cuartel han de ser 40 y no 24, segun lo prueba el primer cómputo de aquel documento, y pone dos celdillas para sucios y otras dos para agitados, que no vienen comprendidas en dicho Programa, como no viene comprendido tampoco el cuartel de convalecientes que explica mas adelante la leyenda del piso alto; adición, que á parte de lo que hemos dicho respecto á los deberes que impone á los Opositores la ley del Concurso, nos parece arreglada á las prescripciones de los mas nombrados Alienistas. El proyecto C, en fin, pone en plantereno un dormitorio de 42 camas y dos estancias para dos ancianos decrepitos, con el cuarto de un criado que cuide de ellos, y en el piso alto tres dormitorios de 6, 8 y 42 camas, con cuarto del vigilante en cada uno y con las demás buenas condiciones que hemos hallado al hablar de los dormitorios de los tranquilos pobres de este proyecto.

IV. *Habitaciones para los vigilantes.*—Ya hemos dicho que el proyecto A las tiene, pero con iguales defectos que las de los vigilantes de los dormitorios de los tranquilos pobres; que el proyecto B se ha olvidado de estas piezas tan esenciales; y que el proyecto C las ha puesto con las mismas buenas condiciones de los demás dormitorios del proyecto.

V. *Salas de aseo.*—Los proyectos A y C tienen una de estas salas y nos parece suficiente; el proyecto B carece de ella.

VI. *Refectorio.*—Los tres proyectos tienen esta pieza esencial, con las buenas condiciones que se requieren.

VII. *Escuela.*—La del proyecto A mide 46'0 X 6'50, superficie excesivamente grande, para contener de 42 á 48 Orates que á lo mas asistirán á dicha escuela. El proyecto B pone una escuela para niños y otra para ancianos, de 8'0 X 6'50 cada una de ellas, y tambien pierde de vista el corto número de niños que asistirán á la 1.^a y el mas corto todavía (pues será cero ó nulo) de los ancianos que frecuentarán la 2.^a El proyecto C pone una escuela de 8'0 X 7'30, que por lo dicho, nos parece tambien algo grande.

VIII. *Sala de trabajo ó labor.*—El proyecto A, además de una sala de trabajo demasiado estrecha, pues mide su ancho solo 2'0 metros, da este destino al refectorio, lo que es un defecto en sí y una contradicción respecto al Programa. El proyecto B destina á este uso dos salas de 8'0 X 6'5; esto es, demasiado espacio para los poquísimos Orates que han de utilizarlo; y el proyecto C emplea para el mismo objeto una pieza de 9'10 X 7'30, tambien algo excesiva en nuestro concepto.

IX. *Sala de reunion.*—Los dos proyectos A y B tienen una sala de reunion, que mide en cada uno 42'0 X 6'50, esto es, una superficie doble de la necesaria para admitir la poca poblacion del cuartel, y esto sin con-

tar con otra pieza de reunion en el primero de dichos proyectos. En el proyecto C no hemos sabido ver esta pieza.

X. *Baños*.—En el proyecto A miden 2'5 X 2'0 y nos parecen demasiado reducidos; en el proyecto B tienen el acostumbrado defecto de la diseminacion; en el proyecto C nos parecen conformes.

XXV.

Cuartel de detenidos judicialmente.

30. Constará de: 1.º una portería; 2.º un locutorio; 3.º diez células seguras é incomunicadas entre sí, dos de las cuales contendrán dos ó tres piezas; 4.º cuartos bien situados para los vigilantes; 5.º una sala de reunion; 6.º otra para observaciones del Médico y recibir declaraciones; 7.º un jardín ó patio para que puedan pasear los detenidos.

I. *Una portería*.—En el proyecto A este cuartel está enteramente aislado, y por lo mismo no tiene comunicacion directa alguna con el resto del Manicomio; así para llegar á su portería, ó se ha de dar la vuelta por el patio de los pensionistas de 1.ª y 2.ª clase, ó cruzar los interminables y angulosos pórticos de varios de los cuarteles del Asilo y atravesar despues un largo trecho á cielo abierto: se vé con esto, que semejante situacion es muy desventajosa, tanto para el servicio, como para los que hayan de visitar á los detenidos. En el cuartel B se llega á la portería del cuartel por el pórtico del eje céntrico del edificio, y bajo este punto de vista nada hay que decir acerca de aquella pieza, como nada ofrece de particular la propia pieza en el proyecto C.

II. *Locutorio*.—Los proyectos A y C tienen esta pieza conforme; el proyecto B no pone en ella la verja de costumbre, y precisamente en este cuartel, que tiene todo el aspecto de una cárcel, era donde hubiera sido menos censurable aquel odioso cerramiento.

III. *Diez células seguras, etc.*—¿Qué idea se formaron los autores de los proyectos A y B del cuartel que nos ocupa? ¿Creyeron que por decir el Programa, que las células ó celdillas deben ser seguras y estar incomunicadas entre sí, entendia ordenar que aquellas fuesen verdaderos calabozos, sin luz ni ventilacion, con inmensos paredones divisorios y de fachada, con todo el cortejo de cuerpos de guardia, garitas de centinelas, caminos de ronda y fosos y contrafosos? Han creido que el Manicomio-modelo de la Provincia de Madrid habia de retrogradar hasta al punto, de ofrecer un ejemplo del deplorable estado en que encontró las Casas de Locos el célebre reformador de ellas, el inmortal Pinel? Que el autor del proyecto B cayera en error tan grave, no habiendo visitado los Manicomios modernos de Europa, como lo da á conocer en todas las líneas de su bien pintado proyecto, se comprende perfectamente; pero que el autor del proyecto A, que en cada página de su Memoria hace gala de sus viajes al extranjero, de sus visitas á los Manicomios

mas celebrados, cayera en error todavía mas grave, cual es el de dar al cuartel de detenidos la forma de una cárcel y de una cárcel panóptica, esto es lo que no sabemos esplicarnos. ¿Y qué modelo ha podido servirle para adoptar semejante disposicion? Ninguno, que sepamos nosotros. Para procurar á las estancias de los detenidos la seguridad y la incomunicacion pedidas por el Programa, ni se necesitan gruesas paredes, ni ventanas pequeñas armadas de rejas, ni cuerpos de guardia, ni centinelas, ni caminos de ronda, ni panópticas propiamente dichas; basta que el cuartel tenga de dia y de noche su vigilante, que las estancias puedan ser observadas á todas horas, sin que los Orates se aperciban de ello, que simples paredes de ladrillo ú acítaras les aislen ó separen, que el salto de lobo ú foso del perimetro evite las evasiones: con estas circunstancias, que solo las vemos reunidas en el proyecto C de los tres que analizamos, las exigencias del Programa quedan satisfechas. Mas ya que los proyectos A y B lo han entendido de otro modo, digamos algo de la disposicion particular que uno y otro han dado á las celdillas de los detenidos judicialmente.

Con emplear el proyecto A la disposicion panóptica, ha debido dar á dichas celdillas la forma radial, y siendo su ancho exterior de 2'8 metros y su longitud de 2'8 tambien, ha resultado su ancho cóncavo de 1'5 metros, evidentemente mezquino y como tal inadmissible. Y si á este notable defecto, se agrega el otro mas notable todavía, de medir dichas celdillas $2'8 \times 0'5 \times (2'8 + 1'5) = 2'0 = 24'608$ metros cúbicos libres, que dan por hora nocturna 2'734 metros cúbicos, ¿no habrán de condenarse por insalubres semejantes estancias? ¿Y qué necesidad habia de acrecer la insalubridad, dificultando la aereacion de aquellas piezas con la pequeñez de la ventana semicircular abierta cerca del techo, á la manera de los tragaluces ó aspilleras de los calabozos de las antiguas cárceles? ¿Y hay motivo plausible, para privar del consolador panorama de la campiña á los desgraciados, que careciendo de libre albedrío, han cometido un crimen, que la conmisericordia pública de acuerdo con la ley absuelven?... Pequeñas, mal iluminadas y peor ventiladas son las celdillas de los detenidos del proyecto B; pero su capacidad es suficiente, si durante el dia pueden respirar aquellos el aire libre. ¿Mas qué necesidad habia de dar á este cuartel un piso alto, tratándose solo de diez detenidos por cada Seccion? ¿Qué necesidad habia de hacer una distribucion de piezas tan embrollada, cuando lo reducido de aquel número permitia la mayor sencillez y desahogo en la misma? En nuestro concepto, como lo hemos insinuado antes, solo el proyecto C ha interpretado bien el Programa al disponer su cuartel de detenidos, pues considerando á estos desgraciados en condiciones análogas á los de los agitados (como así sucede por lo general) ha dado á dicho cuartel la disposicion adoptada para el de estos últimos.

IV. *Cuartos bien situados para los vigilantes.*—En el proyecto A el cuarto del vigilante no está situado de modo que pueda servir para la

vigilancia, como al parecer lo exige el Programa; para ejercer aquella, es preciso colocarse en el sitio llamado *observacion central* en la explicacion del proyecto, y suponer además que las celdillas están abiertas en su ingreso, á la manera de las estancias celulares de las cárceles panópticas, disposicion desechada por todos los Alienistas prácticos y por todos los escritores frenópatas que nos son conocidos. En el proyecto B no existen los cuartos que nos ocupan, lo que constituye una grave omision, tratándose como se trata de un cuartel donde puede albergarse alguna vez la supercheria malvada, bajo el fingido aspecto de la manía homicida. En el proyecto C en fin, los cuartos de dos vigilantes ocupan los extremos del corredor de observacion, desde cuyos puntos les es fácil observar á los Orates, sin que estos se aperciban, con solo cerrar las ventanas de dicho corredor y aplicar el ojo al orificio de registro, que sin dificultad puede tener la puerta de cada celdilla.

V. *Sala de reunion*.—Los tres proyectos tienen esta pieza; pero la del proyecto A nos parece poco adecuada al objeto á que se la destina, y la del B incómoda, por estar en piso alto, en vez de hallarse en la planta baja, donde corresponde situar todas las piezas que han de ser ocupadas durante el día por los Orates. La sala de reunion del proyecto C nos parece conforme con su destino.

VI. *Sala para observaciones del Médico y recibir declaraciones*.—En los proyectos A y C esta sala es lo que debe ser; en el proyecto B no hemos sabido verla. Además, en el proyecto C acompañan á esta sala una entrada particular y los gabinetes para el Médico y el Juez, con un pasillo de comunicacion entre ellos, lo que nos parece conforme.

VII. *Jardin ó patio para que puedan pasear los detenidos*.—En el proyecto A nos parece conveniente este patio; pero le hallamos á faltar un paseo cubierto con vistas al campo. Tambien falta este paseo cubierto en el proyecto B; no así en el proyecto C, cuya disposicion respecto al patio y á dicho paseo es enteramente igual, como debe serlo, á la de los demás cuarteles del Departamento de pobres.

Hasta aquí, por lo que toca á las piezas que el Programa señala para el cuartel de detenidos judicialmente: por lo que respeta á las adiciones que hacen á las mismas los dos proyectos A y B, como deben su origen al equivocado concepto de convertir en cárcel el cuartel, que como los demás del Manicomio, no debe ser mas que *un sitio de aislamiento, de seguridad y de preservacion*, segun la autorizada opinion de Mr. Guislain, es de aquí que no creemos de ninguna importancia el ocuparnos de tales adiciones, si no es para anatematizarlas, para unir nuestra débil voz á la de tantos ilustres frenópatas, que con la pluma y con el ejemplo están trabajando de ochenta años á esta parte, para proscribir de las Casas de Orates toda apariencia de cárcel, todo castigo corporal afflictivo, que lejos de contribuir á la pronta curacion de los acogidos, no servirian mas que para exacerbar su dolencia.

XXVI.

31. *El Manicomio-modelo se construirá sobre un terreno cuya superficie no bajará de 100 fanegas del marco de Madrid.*

Lo que vamos á decir respecto á este párrafo del Programa, nada tiene que ver con los tres proyectos que estamos analizando, pues ninguno de ellos se ha ocupado de un punto, que en dicho párrafo se deja tan vago é indeterminado, y que sin embargo era esencialísimo, para el mejor acierto en el pensamiento de la obra. Y con efecto; ¿qué figura tiene el terreno de 100 fanegas, sobre el cual ha de construirse el nuevo Manicomio? ¿Es rectangular, poligonal, mixtilínea? ¿Cuáles son los accidentes del terreno? ¿Es plana su superficie ó accidentada? ¿Es horizontal, inclinada suavemente ó tiene un declive pronunciado? ¿Cuál es su Orientacion y hácia qué parte del terreno está la avenida que ha de conducir á él? ¿Hácia qué parte se hallan las aguas potables que han de satisfacer las muchas necesidades del Establecimiento, y hácia qué punto han de conducirse dichas aguas despues de haber prestado su servicio, lo propio que las pluviales que recogerá la vasta superficie del nuevo edificio? ¿Cuáles son, en fin, los vientos dominantes en aquel terreno, cuál su intensidad, cuál su duracion? Tales son las principales cuestiones, que en nuestro concepto debia llevar resueltas el Programa, al mencionar el área del terreno que se proponia emplear la ciencia frenopática para el nuevo establecimiento; pero ya que la falta de tales datos ha impedido á los Opositores ocuparse de ellos, veamos si la superficie de *cien fanegas del marco de Madrid* es ó no excesiva para el objeto á que se la destina.

La vara lineal de Madrid equivale á 0'843 metros y la vara cuadrada á $0'843 \times 0'843 = 0'7106$ metros cuadrados. La fanega del marco de Madrid, mencionada en el Programa, se compone de 9216 varas cuadradas $= 9216 \times 0'7106$ metros cuadrados $= 6548'8896$ metros cuadrados $= 0'6549$ hectáreas; y las 100 fanegas propuestas, representan 65'49 hectáreas. ¿Es ó nó excesiva esta superficie? Nosotros creemos que lo es, y mucho, y nos fundamos en las razones siguientes: 1.º en el Manicomio-modelo serán pensionistas los dos quintos de su poblacion, y por consiguiente solo podrá contarse con los 150 indigentes de la Seccion de Hombres para sacar de entre ellos los enajenados destinados á los trabajos agrícolas del Establecimiento. Y como de aquel número se han de descontar desde luego los niños y ancianos, los agitados y sucios y los detenidos judicialmente, quedan solo 70 adultos tranquilos (*) para proporcionar aquellos trabajadores. Descuéntense ahora de este número los epilépticos, los suicidas, los homicidas, y los atacados de parálisis parcial ó general, que no

(*) Segun el cómputo del Programa, relativo á los acogidos pobres, este número sería de 86; pero entonces el cuartel de Niños y Ancianos no tendria los 40 habitantes que le da aquel documento en su cómputo primero.

fuera prudente ó posible dedicar á las faenas del campo, y se verá desde luego, que aquel número se reducirá á la *mitad* y probablemente á menos. Y como por término medio el jornal de un enajenado no representa la mitad del trabajo de un jornalero sano, iremos á parar á que el trabajo útil de los Orates dedicados á las labores del campo, no excederá en nuestro caso de unos 20 jornales diarios. Este resultado demuestra con toda evidencia, que la extensión de sesenta y cinco hectáreas y media de terreno, destinadas á ser laboradas por los Orates aptos para este ejercicio, es desmedidamente excesiva para el Manicomio-modelo que va á construirse.

2.º Otra razon en nuestro concepto atendible, demuestra tambien lo excesivo de aquella extension. El Asilo de Hanwell para pobres, que contiene 1000 enfermos, ocupa una superficie de 22 hectáreas; y su Director—Médico el doctor Connolly, que con su pluma, lo mismo que con su experiencia ha ilustrado tanto la ciencia frenopática, considera suficiente aquella extension para ocupar á la poblacion de su Asilo, á pesar de ser el doble de la del Manicomio-modelo y de componerse toda ella de pobres. El Asilo para 1004 enajenados, tambien pobres, levantado en Bets Stile, cerca de Colney-Hatch, cuyo nombre toma, dispone de una superficie de 48 hectáreas; y cualquiera que haya visitado aquel vastísimo establecimiento, que se haya formado una idea cabal de la extension de los trabajos agrícolas en que se ocupan los Orates, habrá debido convencerse, que con la *mitad* de aquel terreno, habria *mas que lo suficiente* para satisfacer las necesidades del Asilo.

3.º Mr. Parchappe en el párrafo 7.º de su Programa médico, establece como á superficie conveniente la de 10 á 20 hectáreas para los Asilos de 200 á 400 enfermos pobres de los dos sexos; de suerte, que por esta regla bastarian al Manicomio-modelo unas 15 hectáreas, que nosotros eleváramos hasta 20 ó 22, para contar con los jardines, bosquetes y alamedas, cuyo cultivo y disfrute lo dedicaríamos exclusivamente á los Pensionistas y á los Empleados y Dependientes de los dos sexos residentes en el Asilo.

XXVII.

32. *Escaleras, letrinas, trasteras y cocinas particulares, estancias individuales para los agitados y furiosos, ventilacion, calentamiento, alumbrado.*

El Programa médico no debia decirlo todo: estamos conformes; pero en todos aquellos pormenores y detalles de la composicion arquitectónica, que han formado y forman todavia el objeto de sostenidas controversias entre los escritores frenopatas y entre los Directores de los Asilos más acreditados, el Programa debia haber formulado su pensamiento médico, ya que no podia considerar autorizados á los arquitectos para resolver con toda competencia lo mas acertado sobre aquellos pormenores y detalles.



Así creemos que hubiera sido conveniente sentar las reglas que debian guiar á los Opositores en todos los puntos de composicion que forman el objeto del presente párrafo, y se habrian evitado de este modo algunas equivocaciones de nota que habrán observado en varias obras del Concurso, los que hayan hecho objeto de especial estudio la construccion y direccion interior de los Manicomios modernos. Vamos pues á llenar este vacío del Programa, refiriéndonos á los tres proyectos que estamos analizando.

I. *Escaleras.*—Las escaleras del proyecto A, copia literal de las del moderno Manicomio de Tolosa, componen en el total de su caja un *exágono simétrico*, pero irregular, que por dos de sus lados arranca de la pared exterior de la crugia de cada cuartel, formando un cuerpo avanzado y ofreciendo en el frente el aspecto de *torres* pegadas á dicha pared. El tramo es de 2'0 metros de ancho y el ojo está cerrado, como debe estarlo, si bien que no con paredes tan gruesas, toda vez que su oficio es solo servir de cerramiento para evitar á los locos que se tiren por dicho ojo. Bajo el punto de vista de la comodidad, nos parece bien la forma y disposicion copiada; pero no bajo el respecto de la economía y el de la belleza arquitectónica; pues teniendo la caja cinco lados exteriores, aumenta considerablemente el desarrollo del frente, hace subir el valor de esta parte del edificio, la mas costosa siempre en toda obra pública, y da al indicado frente el aspecto de una fortificacion ó de una cárcel, presentando á la vista lo ingrato de los ángulos obtusos de los cuerpos avanzados, que notan desde luego los que visitan los Manicomios de Colney-Hatch y de Devizes en Inglaterra, de Meer-en-Berg en Holanda, de Tolosa en Francia y algunos otros más. Además de estos inconvenientes, el ojo de las escaleras que nos ocupan, tiene el de estar *herméticamente cerrado*, es decir, sin puerta en toda su altura, lo que priva que su hueco pueda funcionar á manera de chimenea de aereacion para la ventilacion del piso alto y que en plan-terreno pueda aprovecharse su superficie para trastera ú otro uso, como así se verifica en las Casas de Orates de Marsella, de Tolosa y en otros Asilos. Respecto al proyecto B solo diremos que las escaleras de sus cuarteles son aplicables á toda clase de edificios públicos y particulares, menos á los Manicomios, pues tienen abierto su ojo, y por lo tanto expuesto á la contingencia de arrojarse por él los Locos. El proyecto C en fin, ha vencido este peligro, y huido de los defectos que hemos observado en las cajas de escalera del proyecto A, cerrando el ojo de las suyas con una sencilla acitara, dejando una puerta en su plan-terreno para facilitar la entrada del aire y el aprovechamiento del terreno y haciendo servir de frente del patio de los Orates tan solo uno de los lados de dichas cajas.

II. *Letrinas.*—En todo edificio público de Beneficencia son las letrinas los escollos en que suelen estrellarse la habilidad del arquitecto y la vigilancia del establecimiento; de aqui es que en todos los tratados de construccion de Manicomios se da tanta importancia á esta dependencia, que se la considera la principal de las que contiene cada cuartel y se detallan

con una minuciosidad extremada, las condiciones que deben acompañarla, para satisfacer á un tiempo las exigencias de la comodidad, de la higiene y de la frenopatía. Nosotros consideraremos las letrinas de los tres proyectos que censuramos bajo éste triple aspecto, pero sin entrar en los pormenores de su puerta, suelo, sitio, cubeta, pósito y materiales que deben componerlas, porque no diciendo nada sobre estos puntos los dibujos, tampoco nos es posible á nosotros hacer reflexion alguna sobre los mismos. Así sentando con los autores de composicion arquitectónico-frenopática: que la comodidad exige que las letrinas no estén lejos de los sitios en que los Orates tienen habitualmente su estancia diurna y que estén separadas de las dependencias muy frecuentadas, para no molestar con el mal olor que por lo comun exalan; que la higiene ordena que aquellas dependencias sean bien ventiladas, con ventanas exteriores en dos paredes por lo menos, y bien espaciosas para tres ó cuatro sitios y los meaderos convenientes, separados de los primeros; que la frenopatía quiere en fin, que al frecuentar los Orates los escusados no puedan burlar la vijilancia de los dependientes, ya sea para hacer sus naturales funciones fuera de los sitios destinados para ellos, ya sea para entregarse á actos que la religion de acuerdo con la higiene condenan; haremos observar respecto al proyecto A: 1.º que la situacion de sus comunes interiores dentro de la caja de las escaleras, (remedo tambien de los comunes del Manicomio de Tolosa), é inmediatos á los corredores-galerías, no nos parece la mas acertada, por quanto se halla próxima á las dos piezas mas frecuentadas del Asilo, y ha de esparcir necesariamente por ellas el mal olor, que arrojará hácia las mismas, la única ventana exterior que tiene la dependencia; 2.º que la capacidad de 2'0 X 2'0 dada á esta pieza, es insuficiente para colocar tres sitios y tres ó cuatro meaderos independientes de los primeros; 3.º que la aereacion será muy escasa por no tener dos ventanas á lo menos en distintos lados ó paredes; y 4.º que no pudiendo ser vigilados los Orates cuando se hallen dentro de dicha pieza, porque su situacion no lo consiente, no será posible combatir en ellos los vicios antes indicados, y quedarán burladas dos de las principales prescripciones de la ciencia frenopática. Y si estos defectos son tan notables en un trabajo debido á un artista conocedor de tantos y tantos Manicomios como cita en su Memoria, ¿qué diremos de los comunes mezquinos y sin ventilacion, situados en el mismo fondo de los fosos ó saltos de lobo? ¿En qué autor, en cuál Asilo ha podido hallar recomendada ó establecida semejante situacion para una dependencia, que en su calidad de exterior, debe estar siempre á la vista de los vigilantes, y al alcance de los Orates, sin que tengan necesidad de cruzar el aire libre en momentos de lluvia ó de mal tiempo? ¿Qué necesidad habia de establecer escaleras en el talud de dichos fosos para llegar á los comunes exteriores, si se hubiesen colocado en posicion *caballera* sobre el propio foso, como así se observa en los Manicomios de Auxerre y de Bassens? ¿Dónde está la razon de semejante pensamiento? No podemos atinarlo.

Tocante á los comunes del proyecto B, ni satisfacen á la comodidad,

ni á la higiene, ni á la frenopatía, por cuya razon no creemos que puedan citarse como modelos dignos de ser imitados; no sucede así con los del proyecto C, pues siendo una fiel copia de los del Manicomio de Marsella, tan justamente celebrados, nos parece que llevan en sí mismos el mayor elogio. En efecto, situados los comunes de dicho proyecto en el extremo de los pórticos y galerías que sirven de paseo cubierto á los Orates, segun se hallen en plan-terreno ó piso alto; correspondiendo su emplazamiento al foso ó salto de lobo, reunen todas las condiciones que reclaman para estas piezas los tratados de Arquitectura frenopática; he aquí porque merecen nuestra humilde aprobacion, como creemos la obtendrán tambien de todos los Médicos que se hayan familiarizado con el gobierno interior de las Casas de Orates.

III.—*Trasteras y cocinas particulares.*—Hay en cada cuartel de todo Manicomio bien organizado ciertos muebles y aparatos que no son de uso de todos los momentos, pero que conviene tener á mano para utilizarlos en el instante en que convenga; he aquí porque nos parece muy del caso que cada cuartel tenga su trastera particular, como la tienen en varios Manicomios modernos, como la tienen todos los cuarteles y subcuarteles del proyecto C, donde á la manera del Asilo de Marsella se han aprovechado los ojos ó huecos de las escaleras, idea fácil de realizar en el proyecto A, con solo abrir en plan-terreno una puerta en la pared fronteriza de aquellos ojos y adelgazar los muros que los circuyen ó cierran hasta el límite señalado por las fórmulas de estabilidad conocidas, para que resulten mas desahogados dichos espacios. Tambien aplaudimos la idea realizada en el proyecto C, de poner en cada cuartel una cocina particular con su correspondiente fregadero y armario para guardar la vajilla, la ropa de cama y de limpieza, como la poseen la mayor parte de los Asilos mas celebrados de Europa, á fin de tener á mano lo necesario para mantener calientes los manjares, los caldos y las tisanas y para limpiar dicha vajilla, evitando de este modo la cuádruple traslacion diaria de estos objetos y simplificando considerablemente el servicio.

IV.—*Estancias individuales para los agitados y furiosos.*—En el proyecto C se emplean para estas estancias la doble puerta aconsejada por Parchappe, y la ventanilla para la introduccion de los alimentos, establecida por Guislain en su precioso tratado sobre las Frenopatías y en su bien entendido Asilo de Gante; y como las acompaña además el corredor de observacion, que en cualquier momento puede fácilmente dejarse obscuro para observar á los pacientes, *sin que ellos lo aperciban*, creemos que es mas aceptable esta disposicion que la adoptada por los otros dos proyectos que censuramos.

V.—*Ventilacion.*—Los dos proyectos A y B hablan de la ventilacion artificial ó forzada y olvidan de todo punto la natural; tambien habla de la primera la Memoria del proyecto C, pero da la preferencia á la aereacion natural, y echa mano del balcon-ventana (*balcon-fenêtre*) de Guislain y de los ventiladores de compuerta, usados con buen éxito en los Manico-

mios de Génova, Tolosa y otros; y apela solo á los ventiladores mecánicos, cuando esta última aereacion no sea suficiente. ¿Cuál de los Opositores ha estado mas acertado tocante á un punto de tanto interés higiénico? Si hemos de atenernos á la autorizada opinion de los dos citados frenópatas Parchappe y Guislain; si hemos de tomar en cuenta que hacer depender de la solidez y regularidad de un mecanismo, por perfecto que sea, la buena aereacion de un Manicomio, seria exponerlo á perder en momentos dados la primera de las condiciones de salubridad; no titubharemos en decir, que el autor del proyecto C ha resuelto mejor que los de los otros dos A y B el importante problema de la aereacion del Asilo.

VI. *Calefaccion.*—En las Memorias de los proyectos A y C se habla de los sistemas de calefaccion conocidos; y si bien que en una y otra se toca esta importante cuestion muy ligeramente, creemos no obstante que los autores de aquellos escritos, sabrian aplicar con igual acierto á su respectivo proyecto, el mejor de los sistemas de calefaccion que hoy dia se disputan la preferencia, toda vez que dan á entender que les son conocidos.

VII. *Alumbrado.*—No nos parece bien que el alumbrado del Manicomio-modelo sea por el gas en todas las dependencias del edificio, como se establece en el final de la Memoria del proyecto C; en nuestro concepto, deberia solo emplearse este sistema (si lo aconsejase la economía) en las dependencias de los servicios generales y en las escaleras, vestíbulos, corredores, galerías, comedores comunes y letrinas de los cuarteles, poniendo en estas piezas los mecheros fuera del alcance de los Orates, resguardados con alambra cerrada con llave; en las demás dependencias de dichos cuarteles deben emplearse exclusivamente las lámparas comunes y de vela, como lo aconseja oportunamente el mismo Mr. Parchappe.

XXVIII.

Area ocupada por los proyectos A, B y C.

| | | |
|--|-------------|---------|
| 33. Superficie del proyecto A sin contar con el foso exterior del perímetro ó cerca, porque lo creemos innecesario: $680'0 \times 345'5 + 96'5 \times 53'0$ (granja)=. | Met. cuadr. | 240054; |
| Superficie del proyecto B: $580'0 \times 420'0$ =. | | 243600; |
| Superficie del proyecto C: $452'0 \times 254 + 3'14 \times 20'0 \times 20'0 \times 2 + 36'5 \times 22'3 \times 2 + 12'2 \times 6'0 \times 4 + 2'6 \times 4'0 \times 2 + 44'7 \times 44'5 \times 2$ (matadero y tahona)=. | | 151407. |

Estos resultados hacen ver: 1.º que los proyectos A y B han necesitado próximamente el mismo terreno para dejar satisfechas mas ó menos cumplidamente las exigencias del Programa; 2.º que con menos de *nueve ca-torze avos* del área empleada por el proyecto A, el C ha resuelto el problema, sin pecar por mezquino en cuanto á la parte edificada, ni por escaso en cuanto á los espacios libres que abraza el pensamiento. Por esto creemos que en los proyectos A y B hay grande exageracion en las su-

perfiles destinadas á patios y jardines, especialmente si se atiende al terreno total que ha de abrazar el Manicomio.

XXIX.

Delineacion y lavado de los proyectos.

34. Escasísimo es el tiempo de 90 días (*), señalado por el Programa para hacer este colosalísimo trabajo; y sin embargo, el autor del proyecto A ha tenido espacio para hacer un segundo proyecto (*Perseverancia* n.º 2) y el autor del proyecto B (*L. I. O. V.*) lo ha tenido también para lavar con tintas *policromas* la planta baja, los alzados y detalles de su pensamiento. Trazado el proyecto A en una escala (***) muy pequeña, la del 1/000 nos parece, no puede aspirar á mas que á los honores de *croquis* ó *bosquejo*, pues ni en sus plantas baja y principal, ni en sus alzados y secciones verticales, se descubre indicio alguno que dé á conocer el cuidado que debe ponerse en la representacion clara y exacta de trabajos arquitectónicos, que han de sostener la competencia con los de otros autores y que han de ser censurados por personas autorizadas y entendidas. Así es, que en vez de hacer un proyecto fuera de las condiciones del Programa (*Perseverancia* n.º 2); que en lugar de figurar con puntos desiguales espaciados los pórticos de plan-terreno, de distribuir las aberturas exteriores é interiores á ojo ú al acaso, de diseñar el atrio de la capilla y el alzado de la misma, de modo que no sea fácil interpretar ni sus macizos ni sus líneas, de bosquejar, en fin, una multitud de frentes y cortes, pero nada mas que *bosquejarlos*; nos parece que hubiera andado mas acertado el autor de dichos proyectos, haciendo en escala mayor, la del 1/500 por lo menos, las dos plantas baja y alta, un alzado y un corte y algun detalle esencial, pero con *precision, limpieza y claridad*, de modo que el trabajo fuese digno de la importancia de la obra y revelase mas bien la mano adiestrada de un arquitecto, que la mano trémula ó inesperta de un principiante ó de una persona extraña á los ejercicios de la delineacion. El autor del proyecto B ha pecado por el defecto opuesto: delineados los detalles con una precision admirable, coloreados luego con un pincel maestro, y pintados los jardines de las plantas y las arboledas de los alzados con una inteligencia y facilidad envidiables, se ha perdido de vista el primordial, el único objeto del Concurso; se ha puesto en primer lugar el efecto pintoresco de los dibujos, aunque fuese á expensas de la verdad de su representacion (**); y

(*) Este tiempo debia ser á lo menos de *doce meses*.

(**) Si en el Programa se hubiesen fijado las *escalas* bajo las cuales debian trazarse las plantas, alzados, secciones y detalles, las dificultades materiales habrian sido iguales para todos los concurrentes, los trabajos presentados hubieran sido fácilmente comparables y habrian ahorrado mucha fatiga intelectual á los Sres. Jueces del Concurso.

(***) Ya hemos hecho notar (pág. 13) que el pórtico y el campanario de la capilla de los alzados no corresponden á la planta de esta dependencia; ahora añadiremos, que en el dibujo del frente lateral se figuran con piso bajo y alto los cuarteles de los tranquilos pobres, mientras que en la planta alta se indica que dichos cuarteles solo tienen plan-terreno. Así el dibujo del frente lateral ó costado es euritmico, de *buen efecto pictórico*, pero no es una verdad arquitectónica.

confundiendo con el lavado la pureza de las líneas, se ha consumido un tiempo precioso, que se hubiera aprovechado mejor, escribiendo una Memoria analítica ó por lo menos explicativa del proyecto. En el trabajo material del proyecto C se ha adoptado una especie de término medio: escogiendo la escala del 1/250 para todos los dibujos, (dos plantas, dos fachadas y dos córtes), se han presentado aquellos con bastante claridad y limpieza, para que sin necesidad de detalles, pudiese comprenderse el pensamiento hasta en sus mas pequeños pormenores; y no perdiendo tampoco de vista la precision en el trazado lineal del proyecto, ha reunido este, bajo el punto de vista de su trabajo material (mas largo por cierto que el de los otros dos proyectos, exceptuada la pintura del segundo), las condiciones necesarias para ser comprendido á la simple vista por las personas inteligentes ó peritas en la composicion arquitectónica.



Carácter arquitectónico de los proyectos.

35. Dificil es, por no decir imposible, juzgar del carácter que se ha pensado dar al proyecto A, ni del estilo arquitectónico que se ha escogido para sus alzados; pues ni la pequeñez de estos y de los córtes, ni la ligereza con que están dibujados, permite decidirse con seguridad acerca de estos puntos; pero si se atiende á que las puertas y ventanas son generalmente rectangulares; que las fajas y cornisas siguen horizontalmente y sin interrupcion por todos los frentes del edificio, (excepto en la capilla que aparenta corresponder al estilo *ogival*, no sabemos si *radial*, *flamígero* ó *florido*), creemos no equivocarnos con decir: que el autor ha pensado emplear para su obra la *arquitectura sencilla*, asi llamada por uno de nuestros mas entendidos escritores del arte de edificar (*), la que mas conviene en nuestro concepto á un edificio, donde la sencillez y la modestia exterior, unidas á la regularidad, á la eurítmia, á la simetría y á la grandiosidad de sus masas, han de demostrar que un Manicomio es el albergue de unos seres desgraciados, sostenidos en su mayor parte por la Beneficencia pública, que rechaza toda idea de lujo y magnificencia, únicamente aceptable en los edificios públicos ó particulares, destinados al general ó particular disfrute de los bienes y goces materiales y morales de este mundo, bienes y goces que no conocen los infelices, cuya razon se halla conturbada ó extinguida. Con lo que acabamos de exponer se comprenderá fácilmente, porqué damos nuestra humilde aprobacion á la *arquitectura sencilla*, adoptada en los frentes y secciones del proyecto C, y porque nos parece altamente reprobable la figurada en los alzados y detalles del proyecto B, enteramente adecuada, por su suntuosidad y riqueza, á la magnificencia y ostentacion que deben distinguir el palacio de un

(*) *Valzania*, INSTITUCIONES DE ARQUITECTURA, parte II, artículo V.

potentado ó de un magnate de la sencilla y modesta casa del hombre de letras, del científico, del artista ó del artesano, que para ganar la subsistencia de su familia, tiene que consumir su fuerza física é intelectual, amasando el pan de cada día con el ardiente sudor de su rostro.

Mas si la *arquitectura sencilla* nos parece bien aplicada en los proyectos A y C, no hallamos disculpa en haberse prescindido en el primero del buen efecto que siempre produce á la vista la disposicion eurítmica de los frentes de todo edificio; y no se quiera cohonestar la falta de aquella en el frente lateral del proyecto que nos ocupa, diciendo como se dice en la Memoria, que no debe subordinarse nunca el pensamiento Médico á la idea artística; pues no creemos que tal subordinacion sea jamás necesaria, cuando al perfecto conocimiento de la exigencia médica, se acompaña una cumplida posesion de los principales recursos que ofrecen los buenos principios de la composicion arquitectónica. Conseguir el *útil dulce*, he aqui el problema, que al igual del poeta, debe resolver el arquitecto en todos sus pensamientos; y bajo este último punto de vista, el proyecto C nos parece muy superior al proyecto A.

XXXI.

Memorias (*).

36. En rigor no puede tacharse de incumplimiento la falta de Memoria en el proyecto B, porque el Programa se olvidó de pedirla, á pesar de ser muchísima su importancia en un proyecto tan vasto como el de un Manicomio—modelo, capaz para 500 Orates; pero ya hemos dicho que no le hubiera faltado tiempo al Opositor para hacer dicho trabajo, si hubiese prescindido del trabajo del pintor para atender única y exclusivamente al del arquitecto. En cuanto á los proyectos A y C, los dos comprenden la respectiva Memoria, que analizariamos de buena gana, si la escasez del tiempo no nos hubiese impedido recoger los datos necesarios para hacer este trabajo. Diremos sin embargo, con la imparcialidad que nos es propia, el juicio que tenemos formado de ambos escritos, por la rápida lectura que hemos hecho de ellos.

Se comprende desde luego que el autor del proyecto A, como lo dice al empezar su trabajo, debe de haber recorrido la mayor parte de los Establecimientos de beneficencia del continente europeo y de la Gran Bretaña; pero se nota tambien que parece haber estudiado algo superficialmente los Manicomios, pues en los pormenores que les son exclusivos, le encontramos algo flojo ó por lo menos completamente trascordado. La cuestion magna del Programa, la relativa al número de piezas asignadas á las viviendas de los pensionistas tranquilos, sucios y agitados, le me-

(*) Señalando el Programa el plazo de 12 meses para presentar los planos los Concurrentes, hubiera podido pedir la Memoria explicativa de aquellos, y fijar los principales puntos que en ella habian de discutirse.

rece una amarga censura, censura mas bien propia de un artículo de periódico, que no de un escrito destinado á explicar ó á discutir las razones que se han tenido para satisfacer, en el modo en que lo han sido, las condiciones del Programa. ¿Y porqué no ha ido mas adelante en el sendero emprendido? ¿Porqué no ha censurado con igual valentía los demás puntos de aquel documento, que en concepto de los inteligentes merecian serlo, en el desfavorable sentido de aquella palabra? ¿Porqué no ha dicho lo que falta y lo que sobra en el Programa? ¿Porqué no ha criticado la multitud de porterías, de vestíbulos, de recibimientos y de locutorios? ¿Porqué no ha desaprobado la duplicidad de las cocinas y de las dependencias que le son anejas? ¿Porqué no ha probado tambien que en aquel documento debia haberse dicho algo, pero algo de fijo y determinado acerca de las habitaciones de dia y de noche, aplicable á cada una de las manías comprendidas en la clasificacion, algo relativo á escaleras, letrinas, saltos de lobo, á los sistemas de calefaccion, ventilacion y alumbrado? En el conocimiento de estos sistemas, aplicados en general á los Establecimientos públicos, es donde hemos creido ver el principal mérito del autor que nos ocupa; pero nos ha parecido flojo su trabajo y perdida su erudicion científica, cuando hemos buscado su aplicacion al proyecto, objeto del certámen. ¿No hubiera valido mas que hubiese empleado su fácil y bien cortada pluma en probar que la solución dada con su proyecto al todo y á cada una de las partes principales del Programa, era no solo la única aceptable por la ciencia frenopática, sino la que aplicaba mejor las particularidades celebradas en los mejores Manicomios visitados?

Esto es lo que ha hecho en nuestro concepto en su Memoria el autor del proyecto C. Partiendo del hecho que la escasez de tiempo concedido á los Concurrentes no le permite discutir el gran número de cuestiones comprendidas en el Programa, se concreta á explicar sucintamente su pensamiento, corroborando la bondad de sus detalles y pormenores con la autoridad de lo practicado en los Manicomios de mas nombradía de Europa, de los cuales se muestra muy enterado; y acompañando á la descripción metódica de su proyecto, algunas breves, pero entendidas reflexiones acerca la eleccion del sitio para el Manicomio; la division horizontal y vertical del mismo; el carácter que le corresponde; las escaleras, cocinas particulares, letrinas y lavatorios de sus cuarteles; las puertas, ventanas, balcones-ventanas, persianas, rejas y ventiladores; acaba por apuntar la importancia que en sí tienen las cuestiones referentes á la ventilacion, calefaccion y alumbrado del Asilo. Nos guardaremos bien de asegurar cual de las dos Memorias demuestra mas erudicion en el arte de construir las Casas de Locos; pero creeremos no salirnos de lo justo, diciendo: que si son abundantes las noticias que le han servido al autor del proyecto A para elaborar su manuscrito, las que han debido tenerse presentes para componer la otra memoria citada, ni ceden en número ni en importancia á las primeras.

XXXII.

Presupuestos.

37. Para presentar los Opositores el presupuesto de su respectivo proyecto, era preciso que el Programa lo hubiese pedido; que al pedirlo hubiese acompañado, como se verifica en el extranjero, los precios compuestos, corrientes en Madrid, de todas las clases de obra que hayan de comprenderse en el edificio, objeto del Concurso, á fin de que los arquitectos residentes en las Provincias pudiesen cumplir con esta parte del Programa; era necesario, en fin, como lo hemos dicho ya varias veces, que el plazo señalado á los Concurrerentes no hubiese bajado de doce meses. Y como nada de esto se tuvo presente al formular aquel documento, es de aquí que todos los Opositores han prescindido, ó mejor han debido prescindir por fuerza de un trabajo, que era tan necesario para que en igualdad de mérito artístico, si es posible esta igualdad, se hubiese preferido el proyecto mas económico. En la Memoria del proyecto A se dice que *no bajará* de TREINTA MILLONES el coste del edificio que aquel representa; pero como no se funda este aserto en cálculo ninguno, nosotros, que tampoco hemos tenido tiempo para calcular el importe de los tres proyectos que analizamos, podemos aventurar sin embargo nuestro modo de pensar relativamente á dicho coste, y sentar: 1.º que todo proyecto que satisfaga por completo las vastas y exageradas exigencias del Programa, ha de representar por precision un gasto de *veinte á treinta millones de reales*; 2.º que el edificio figurado por el proyecto A, costaria por lo menos CUARENTA MILLONES, el representado por el proyecto B de CINCUENTA á SESENTA MILLONES y el que da á conocer el proyecto C unos VEINTE Y CINCO á TREINTA MILLONES; 3.º que si se quiere reducir dicho coste á la cantidad aceptable de *catorce ó diez y seis millones*, es preciso modificar el Programa, despojándole de todo lo superfluo, poniendo en consonancia las poblaciones de los Departamentos de pensionistas y de pobres, (ciento y veinte de los primeros y trescientos ochenta de los últimos), y ajustando en fin, las prescripciones de aquel documento, á los buenos principios de la ciencia frenopática. Dejar de seguir este camino, es imposibilitar la realizacion de una obra, que desea llevar á cabo el Gobierno, y que tiempo ha viene reclamándose por los que se interesan por la suerte de los infelices, que han tenido la fatal desgracia de haber perdido el precioso uso de la razon.

XXXIII.

Conclusion.

38. Terminada la censura de los tres proyectos del Concurso que he-

mos creído mas dignos de esta distincion (*), podriamos resumirnos, presentando en dos cuadros sinópticos las buenas cualidades y los defectos que nos ha parecido encontrar en cada uno de ellos, ora sea por haber aplicado con feliz acierto los buenos principios siquiátricos, ora sea por haberse separado de ellos, ora sea por no haber dejado satisfechas las multiplicadas condiciones del Programa, ora sea, en fin, por haber ido mas allá de lo que estas exigian; pero la formacion de aquellos cuadros, que por otra parte nada tienen de difícil, nos conduciria á conclusiones, que ni nos creemos competentes para sentarlas ó deducirlas, ni consideramos propias de un trabajo, que si bien hecho sin afeccion de ninguna clase, dista mucho de poderse presentar como una obra perfecta en su género. No queremos ni debemos tampoco prejuzgar la cuestion, para cuya resolucion está designado un Tribunal tan imparcial como autorizado; y protestando de nuevo de nuestro buen deseo de *dar á cada Opositor lo que sea suyo*, terminaremos nuestra tarea, ofreciendo rectificar por medio de la prensa cualquiera equivocacion que hayamos cometido en nuestras sencillas á la par que modestas apreciaciones, y diciendo dos palabras sobre una cuestion que oímos debatir entre algunos facultativos, *tal vez* Opositores parte de ellos. Tal es la siguiente: si por la complicacion del Programa y el consiguiente subido coste de la obra, no puede realizarse ninguno de los proyectos presentados en el Concurso, ¿dejará por esto de adjudicarse el premio (**), aunque haya alguno de aquellos trabajos que haya satisfecho todas las condiciones de dicho Programa ó por lo menos las mas esenciales, las que verdaderamente constituyen el pensamiento médico del Manicomio que se trata de construir? Creemos que la contestacion no puede ser dudosa. El premio deberá adjudicarse, á nuestro modo de ver, al proyecto, que *á parte del coste de la obra y de los defectos ó exageraciones del Programa*, haya satisfecho mas cumplidamente las principales condiciones de esta ley del Concurso, pero sin separarse de los principios arquitectónico-frenopáticos, mas generalmente aplicados en los Manicomios modernos de mas nombradía. Tal es nuestra humilde opinion, respecto á la cuestion indicada, tal era el parecer de las personas presentes en el debate aludido; y tal creemos que será el dictámen de quien haya de resolver la propia cuestion en el terreno de la justicia.

(*) Los otros cinco proyectos del Concurso considerados bajo el punto de vista arquitectónico, tienen pensamientos muy ingeniosos y disposiciones muy aceptables; pero claudican todos en nuestro concepto, bajo el aspecto frenopático. Muy diestros sus autores, por punto general, en las reglas de la composicion de los edificios públicos, no hacen aplicacion especial de ellas á las Casas de Orates; y les sucede á sus proyectos, lo que al conocido *Nuncio* de Toledo, que pueden tener varios destinos, menos aquel para el cual fueron dibujados. Hé aqui porque creemos que ha sido una verdadera *preocupacion de padre*, el haber distinguido uno de dichos proyectos con el modesto lema de LA VERDAD DEL PROGRAMA.

(**) En el artículo 3.º del Real decreto que precede al Programa del Gobierno, se dice que «el autor del plano preferido se encargará de la egecucion de las obras, bajo la inspeccion de la Junta especial que se nombre al efecto»; y como no se habla de otra recompensa, como tampoco se sabe el valor de esta, porque no se dice cuál será el sueldo de la direccion, tenemos entendido que la Junta de Policia urbana y Edificios públicos, con un celo que la honra, se propuso llenar este notable vacio, y al efecto propuso al Gobierno y fué aprobado, segun tenemos entendido; que se premia e el proyecto preferido, con los honorarios correspondientes á la Tarifa de la Profesion y una medalla de oro alusiva al objeto del premio.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE

EXÁMEN ANALÍTICO.

| | PÁG. |
|---|------|
| Secciones del Manicomio. | 8 |
| Número de <i>Departamentos</i> de idem. | 8 |
| Cuartel de pensionistas tranquilos, 1. ^ª clase. | id. |
| Idem de id. id. 2. ^ª clase. | 9 |
| Cuartel de pensionistas agitados y sucios, 1. ^ª y 2. ^ª clase. | id. |
| Número de <i>cuarteles</i> del Departamento de pobres. | id. |
| Cuartel de tranquilos pobres. | id. |
| Idem de agitados y sucios pobres. | id. |
| Idem de niños y ancianos pobres. | 10 |
| Idem de detenidos judicialmente pobres. | id. |
| Enfermería del Departamento de pobres. | id. |
| DEPENDENCIAS GENERALES DEL MANICOMIO. | 11 |
| I. Servicio de entradas. | id. |
| 1. ^º Un espacioso vestíbulo; 2. ^º portería; 3. ^º sala de recibimiento ó espera. | id. |
| II. Direccion, Administracion y oficinas. | 12 |
| 1. ^º Portería; 2. ^º despacho para el Médico-Director, etc.; 3. ^º despacho para el Administrador etc. | id. |
| III. Salon de recepciones y de juntas. | id. |
| IV. Capilla. | 13 |
| V. Servicio médico. | id. |
| 1. ^º Biblioteca; 2. ^º gabinete de anatomía patológica, de frenología etc.; 3. ^º anfiteatro con buenas luces y ventilacion, para 150 personas. | 14 |
| 4. ^º Sala de diseccion para los estudios anatómicos, las autopsias, etc. | 15 |
| VI. Servicio farmacéutico. | id. |
| 1. ^º Botica; 2. ^º laboratorio químico; 3. ^º gabinete para el Profesor de Farmacia; 4. ^º piezas para los practicantes, etc.; 5. ^º almacenes correspondientes. | 16 |
| VII. Servicio de alimentos. | id. |
| 1. ^º Despensa general; 2. ^º cavas destinadas á conservar comestibles y líquidos. | id. |
| 3. ^º Uno ó mas corrales; 4. ^º matadero; 5. ^º tahona con las dependencias necesarias. | 17 |
| VIII. Ropas y utensilios. | id. |
| 1. ^º Un almacen de ropas compuesto de dos piezas, etc; 2. ^º un almacen de camas, colchones y utensilios; 3. ^º lavadero para las | |

| | |
|---|-----|
| ropas de los pobres con los tendedores, etc.; 4.º lavadero para las ropas de los pensionistas, etc.; 5.º piezas para el cosido y planchado. | 18 |
| IX. <i>Gimnasio.</i> | 19 |
| X. <i>Almacenes de carbon y leña.</i> | id. |
| XI. <i>Cocheras, cuadras, arboledas, jardines, huertas, patios.</i> | 20 |
| 1.º Cocheras; 2.º caballerizas; 3.º arboledas; 4.º jardines. | id. |
| 5.º Huertas; 6.º patios. | 21 |
| XII. <i>Habitaciones.</i> | 22 |
| 1.º Habitación del Médico-Director. | id. |
| 2.º Idem de dos Profesores asistentes; 3.º Idem de dos capellanes. | 23 |
| 4.º Idem del Farmacéutico; 5.º idem del Administrador; 6.º idem de seis Empleados en la Administracion; 7.º idem de dos Enfermeros mayores; 8.º idem de cuatro idem practicantes. | 24 |
| 9.º Idem de un Conserje; 10. idem de diez porteros; 11. idem para veinte vigilantes de ambos sexos; 12. idem para veinte personas más de clase inferior, etc. | 25 |
| XIII. <i>Cementerio.</i> | 26 |
| XIV. <i>Pisos del Manicomio.</i> | id. |
| XV. <i>Sumideros y alcantarillas; norias, pozos, estanques, balsas y depósitos de agua, convenientemente distribuidos.</i> | 28 |
| 1.º Sumideros y alcantarillas; 2.º norias y pozos; 3.º estanques y balsas. | id. |
| 4.º Depósitos de agua. | 29 |
| XVI. <i>Dependencias de las Secciones.</i> | id. |
| 1.º Vestíbulo; 2.º recibimiento; 3.º cuarto para el portero, 4.º gabinete de consulta para los Médicos; 5.º despacho para el Enfermero mayor; 6.º cocina con las dependencias necesarias. | 30 |
| 7.º Comedor para los vigilantes y demás empleados subalternos; 8.º jardines, paseos cubiertos y descubiertos y los patios que corresponden á la Seccion. | 31 |
| XVII. <i>Dependencias de los Departamentos.</i> | 32 |
| 1.º Recibimiento; 2.º cuarto para el portero; 3.º guardaropa para la limpia; 4.º cuarto para la ropa sucia. | 33 |
| 5.º Cuarto para los utensilios del Departamento; 6.º cuarto para el Encargado de las ropas y utensilios. | 34 |
| DEPARTAMENTO DE HOMBRES PENSIONISTAS. | id. |
| XVIII. <i>Cuartel de pensionistas tranquilos.</i> | id. |
| 1.º Recibimiento; 2.º locutorio; 3.º treinta habitaciones, etc. | 35 |
| 4.º Cincuenta habitaciones para los pensionistas de 2.ª clase. | 37 |
| 5.º Comedor para los que gusten comer acompañados. | 38 |
| 6.º Una sala para reunion; 7.º sala para billar y juegos lícitos; | 39 |
| 8.º gabinete de lectura. | 39 |
| 9.º Seis gabinetes separados para baños. | 40 |
| XIX. <i>Cuartel de agitados y sucios.</i> | id. |

| | |
|---|-----|
| 1.º Recibimiento; 2.º locutorio; 3.º seis habitaciones etc. | 41 |
| 4.º Cuatro gabinetes separados para baños; 5.º sala de reunión, etc. | 42 |
| DEPARTAMENTO DE MUGERES PENSIONISTAS. | 43 |
| XX. <i>Cuartel de pensionistas tranquilas.</i> | id. |
| XXI. <i>Cuartel de pensionistas agitadas y sucias.</i> | id. |
| DEPARTAMENTO DE POBRES, HOMBRES Y MUGERES. | id. |
| XXII. <i>Cuartel de pobres tranquilos.</i> | 44 |
| 1.º Recibimiento; 2.º locutorio; 3.º dormitorios, etc. | id. |
| 4.º Habitaciones para los vigilantes, etc.; 5.º una ó mas salas de aseo; 6.º un rectorio. | 47 |
| 7.º Sala para escuela; 8.º salas de trabajo; 9.º sala de reunion; 10. una enfermería compuesta de una sala de medicina, etc. | 48 |
| 11. Un gabinete contiguo para el Médico; 12. un gabinete con buenas luces, etc.; 13. dos cuartos para el practicante y el vigilante de guardia; 14. ocho cuartos para baños. | 50 |
| XXIII. <i>Cuartel de agitados y sucios pobres.</i> | id. |
| 1.º Recibimiento; 2.º locutorio; 3.º veinte células, etc. | 54 |
| 4.º Diez células para los sucios, etc.; 5.º habitaciones de los vigilantes, etc. 6.º una sala de aseo; 7.º una sala de reunion; 8.º una sala de trabajo; 9.º ocho cuartos para baños. | 52 |
| XXIV. <i>Cuartel de niños y ancianos tranquilos.</i> | 53 |
| 1.º Recibimiento; 2.º locutorio; 3.º dormitorios. | id. |
| 4.º Habitaciones para los vigilantes; 5.º salas de aseo; 6.º rectorio; 7.º escuela; 8.º sala de trabajo; 9.º sala de reunion; 10. baños. | 54 |
| XXV. <i>Cuartel de detenidos judicialmente.</i> | 55 |
| 1.º Portería; 2.º locutorio; 3.º diez células, etc. | id. |
| 4.º Cuartos bien situados para los vigilantes; 5.º sala de reunion; 6.º sala para observaciones, etc.; 7.º jardín ó patio. | 57 |
| XXVI. <i>Superficie que ocupará el Manicomio.</i> | 58 |
| XXVII. <i>Escaleras, letrinas, trasteras y cocinas particulares; estancias individuales para los agitados y furiosos; ventilacion, calentamiento, alumbrado.</i> | 59 |
| 1.º Escaleras; 2.º letrinas. | 60 |
| 3.º Trasteras y cocinas particulares; 4.º estancias individuales, etc.; 5.º ventilacion. | 62 |
| 6.º Calefaccion; 7.º alumbrado. | 63 |
| XXVIII. <i>Area ocupada por los proyectos A, B y C.</i> | id. |
| XXIX. <i>Delineacion y lavado de los proyectos.</i> | 64 |
| XXX. <i>Carácter arquitectónico de los proyectos.</i> | 65 |
| XXXI. <i>Memorias.</i> | 66 |
| XXXII. <i>Presupuestos.</i> | 68 |
| XXXIII. <i>Conclusion.</i> | id. |







1047380





60984 81800